

Convocatoria

“Experiencias que marcan la diferencia: Transversalidad de la igualdad de género en las políticas públicas de América Latina y el Caribe”

Ficha para la presentación de experiencias

Nombre o título de la experiencia	Creación de la Mesa Municipal de Lucha contra la Trata con fines de explotación sexual de Mujeres, Niños y Niñas
Entidad o Institución responsable de la Experiencia	Instituto Municipal de la Mujer (IMM) de la Intendencia de la ciudad de Rosario
Nombre y cargo de la persona responsable de la experiencia	Psga. Andrea Travaini Directora del Instituto Municipal de la Mujer (IMM).
Correo electrónico y teléfono	atravai0@rosario.gov.ar -3414801994

1. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Período de duración	Fecha de inicio: viernes 01, junio 2012 Fecha de finalización: miércoles 30, diciembre 2015
Ámbito territorial <i>Seleccionar</i>	Subnacional
Alcance <i>Seleccionar</i>	Estrategias de transversalidad de Género en Políticas Sectoriales
Muestra resultados en <i>(Seleccionar 2 áreas)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación, alianzas y articulación con otros actores ▪ Desarrollo de capacidades especializadas para incorporar la perspectiva de género en políticas, planes y programas.
Síntesis de la experiencia	La Municipalidad de Rosario trabaja de manera articulada y sostenida contra la Trata con fines de explotación sexual de Mujeres, Niños y Niñas. Es bajo esta línea de acción que el Instituto Municipal de la Mujer (IMM), dependiente de la Intendencia de Rosario, coordina la Mesa Municipal de lucha contra estos delitos, -creada por la Ordenanza N.º 8.729 del Concejo Municipal de Rosario y que se pone en vigencia en junio de 2012 como el espacio interinstitucional e interjurisdiccional de definiciones en materia de políticas de acción contra este delito. Asiste de manera directa a víctimas de los delitos

	<p>antes mencionados, no sólo buscando la sanción penal de los responsables sino ofreciendo la contención necesaria a las víctimas y brindándoles la posibilidad de la definición de nuevos proyectos de vida, a las mujeres que por su cuenta ejercen la prostitución, junto a las reconocidas como víctimas de proxenetismo. Entre las acciones articuladas que desde el instituto Municipal de la mujer se proponen: mejorar su empleabilidad a través de capacitaciones específicas y/o nivel de instrucción formal a través de becas.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. COHERENCIA DEL MARCO INTERPRETATIVO.

Explíquenos cuál es el marco que da sentido a la experiencia y cuál es la aproximación conceptual a la transversalidad de género que adoptaron en el desarrollo de la experiencia.

<p>¿Cuál es el problema? <i>Explique el principal problema al que pretende responder la experiencia.</i></p>	<p>Rosario -como muchas de las grandes ciudades de Latinoamérica - ha sufrido un proceso de desarrollo vertiginoso impulsado por un marco de expansión económica nacional sostenida de una década. En los territorios locales la traducción de este proceso ha sido la profundización de las desigualdades sociales y materiales de sectores vulnerables, lo que obliga a los estados en todos sus niveles a intervenir de manera articulada en pos de atenuar el impacto de las brechas materiales activando innovadoras estrategias de contención y asistencia. La Trata con fines de Explotación Sexual es un fenómeno que ha logrado visibilidad particularmente en la última década y más aún en ciudades metropolitanas y de más de un millón de habitantes como Rosario; Municipio que lleva 25 años de experiencia en el trabajo en pos de la igualdad de género. Siendo las Mujeres, Niños y Niñas en situación de vulnerabilidad, mujeres en situación de prostitución, víctimas de proxenetismo, la población mayormente afectada por esta problemática; surge así también la necesidad de poner en agenda de gestión y de la opinión pública la discusión de la identidad de estas mujeres, sus condiciones de ciudadanía, la redefinición de un perfil de varón antagónico al del cliente prostituyente y la concientización y difusión de información entre los más jóvenes de los delitos de Trata y Explotación Sexual para su erradicación.</p>
<p>¿Cuál es la solución al problema? <i>¿Qué hacer? ¿Qué acciones son necesarias y porqué?</i></p>	<p>Crear una Mesa municipal de trabajo articulado interjurisdiccional contra la trata con fines de explotación sexual de mujeres, niños y niñas con el propósito de prevenir y erradicar toda forma de proxenetismo y explotación sexual. Los objetivos que marcaron este proyecto son: Consolidar el empoderamiento de las mujeres a través de talleres donde se debata los derechos de las mujeres. - Erradicar la violencia sexual hacia las mujeres que presupone la explotación sexual, el proxenetismo y la Trata. -Concientizar sobre la complicidad que los clientes prostituyentes dan a proxenetas y</p>

	<p>tratantes. -Posibilitar el trabajo en red de los diferentes poderes del estado (Ejecutivo, deliberativo y judicial) -Promocionar la articulación de diversas jurisdicciones (nacional, provincial, municipal) - Desarrollar campañas de difusión sobre esta temática a fin de instalarlo en la opinión pública.- -Implementar espacios de capacitación para posibilitar la inserción de la mujeres víctimas de este flagelo al mercado laboral.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. RESULTADOS

Buscamos evidencia de que la experiencia ha contribuido a generar cambios, y que las transformaciones tuvieron un impacto significativo (y predominantemente positivo) en la igualdad de género.

<p>¿Qué se logró? <i>Explique los principales resultados de la misma.</i></p>	<p>Como estrategia de trabajo, la búsqueda de Empoderamiento Femenino, implicó la inclusión de mujeres detectadas como potenciales víctimas y víctimas de proxenetismo en un proceso que consistió -en una primera instancia- en la realización de dos talleres grupales de intercambio, conocimiento mutuo y reflexión sobre derechos humanos, sexuales y de género. Los encuentros de casi 3 horas de duración cada uno, reunieron a 15 mujeres en cada oportunidad y se realizaron en la sede local del Instituto Municipal de la Mujer (IMM) coordinados por el equipo profesional multidisciplinario del IMM quienes a través de propuestas lúdicas y de trabajo grupal propiciaron la reflexión en torno a sus trayectorias de vida y a las condicionantes con las que cada una convive (hijos a cargo, condición de inmigrante, analfabetismo, etc.). Al término de los talleres se invitó a todas a integrar la oferta de Capacitación en oficios en base a los intereses de cada una, sobre una diversidad de propuestas basadas en la demanda laboral detectada a nivel local. Cada una inicia su inclusión en esta segunda instancia a través de la realización de un perfil laboral de aptitudes que se suma a la base de datos de la Dirección de Empleo Municipal - repartición con la cual el Instituto Municipal de la Mujer (IMM) como coordinador de la Mesa Municipal articula esta acción específica. A partir de allí, se inicia una etapa definida como de Orientación Laboral (OL) que dura 2 meses y propone 2 encuentros semanales de autor reflexión sobre qué significa ingresar al mercado laboral, cómo hacerlo, legislación vigente, etc. A su término se inicia la capacitación específica en el oficio elegido.</p>
<p>¿Qué diferencia marcó la experiencia? <i>Describe los cambios en programas, políticas y sistemas que resultaron de la experiencia, y el impacto que esos cambios tuvieron en la vida de las</i></p>	<p>La posibilidad que el Instituto Municipal de la Mujer coordine la Mesa Municipal contra la Trata de Mujeres, Niños y Niñas con fines de explotación sexual contribuyó a optimizar la transversalización de la perspectiva de género al interior del Municipio. Las reparticiones municipales involucradas en el trabajo articulado de la Mesa, iniciaron un ciclo de capacitaciones</p>

personas o el entorno.

específicas, para las cuales el IMM convocó a la ONG “Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales” (INECIP) para acompañar las mismas. Los contenidos desarrollados se concentraron en la caracterización de la Trata y Explotación Sexual y en una sensibilización del personal municipal hacia este delito, características y perfil de sus víctimas y de los prostituyentes, modos de captación, traslado y explotación. -Modificatoria a la ordenanza local para optimizar controles y garantizar más fehacientemente derechos a mujeres trabajadoras de locales nocturnos: Modificatoria Ordenanza 7218 y sanción de Ordenanza 8729 -Modificatoria al Protocolo de trabajo del cuerpo de 300 agentes municipales de la Guardia Urbana Municipal (GUM) abocado a la prevención del delito, que sumó indicaciones de trabajo específicas para la realización de una detección inteligente de situaciones y/o espacios susceptibles de la práctica de explotación sexual y/o Trata. -Trabajo en red sostenido en el tiempo desde la creación a la fecha y continúa. -Inclusión del tema en la agenda pública tanto en el debate político como de la opinión pública a partir de la amplia cobertura de medios lograda hacia todas y cada una de estas acciones. - Un número importante de mujeres se sumaron a los talleres de la Dirección de Empleo Municipal y lograron insertarse laboralmente.

4. FACTORES QUE EXPLICAN EL ÉXITO

Buscamos conocer sus ideas y reflexiones sobre los factores que ayudaron a que los resultados de esta experiencia tuvieran más impacto.

¿Cómo se logró?

Explique la estrategia de intervención y cuáles son los factores que explican el éxito de la iniciativa.

Se logró designando representantes de cada una de las reparticiones miembro y definiendo como coordinador al Instituto Municipal de la Mujer. Se definen como líneas de trabajo: - La asistencia directa de población beneficiaria: convocatoria al sellado de contratos de todas las mujeres que trabajan en promoción y/o baile en locales nocturnos habilitados como cabarets de la ciudad, convocatoria a talleres de prevención hacia toda forma de violencia y concientización en derechos, inicio de cursos de capacitación para mejora de la empleabilidad de ellas. -La lucha por la erradicación de la Trata con fines de Explotación Sexual de Mujeres, niños y niñas: detección articulada entre Policía provincial (Dirección Especial de Lucha contra la Trata del Ministerio de Seguridad) y área de Inspección municipal, GUM (Guardia Urbana Municipal) y Justicia Provincial (Juzgados y Fiscalías pertinentes). - Para la inclusión del tema en la opinión pública se lanzo una serie de campañas: Campaña “Unite a la Lucha contra la Trata” agosto 2012 con presencia hasta noviembre del mismo año - fue de carácter masivo, direccionada a mujeres, niñas y niños y todas las

	<p>potenciales víctimas del delito de Trata. Esta campaña se posicionó vía medios de comunicación, redes sociales y también en toda la red de transporte público municipal y en reparticiones municipales de atención. En noviembre de 2013 se lanzó la campaña “Los verdaderos hombres no compran mujeres”. Esta buscaba interpelar a los rosarinos concientizando sobre este delito y a la vez promoviendo la adopción de nuevos patrones de masculinidad alejados de todo sexismo, y del consumo del cuerpo de la mujer como un objeto.</p>
<p>¿Quiénes lo hicieron posible? <i>Liste las organizaciones que participaron en las principales decisiones y acciones de la experiencia.</i></p>	<p>Municipalidad de Rosario Secretaría de Gobierno Dirección General de Habilitación Dirección General de Inspección Instituto de la Mujer Secretaria de Producción y Desarrollo Local. Concejo Municipal Concejalas/es de la ciudad de Rosario (todos los bloques); Gobierno de Santa Fe Ministerio de Seguridad de Santa Fe: Dirección Especial de Apoyo y Coordinación para la Lucha de la Trata; Ministerio de Justicia de Santa Fe: Secretaría Provincial de Derechos Humanos, Centros de Acceso a la Justicia (Cajs); Ministerio de Desarrollo Social de Santa Fe: Dirección Provincial de Políticas de Género; Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe Corte Suprema de Justicia Fiscalía del Ministerio Público -de la sociedad civil: ONG Inecyp (capacitación-sensibilización); ONG Acción Educativa (difusión y capacitación); ONG Indeso Mujer (sensibilización y capacitación).</p>

5. APRENDIZAJES.

Buscamos conocer sus reflexiones sobre los principales desafíos que enfrentaron y los aprendizajes que se obtuvieron a partir de la experiencia.

<p>¿Cuáles fueron los principales desafíos que enfrentaron?</p>	<p>La modificatoria a la Ordenanza municipal 7218 que exige el sellado de los contratos de trabajo de alternadoras/bailarinas por parte del Instituto Municipal de la Mujer (IMM), permitió observar que a dichos documentos le faltaban datos necesarios para dotar de mayor legalidad a los mismos y a la vez optimizar las tareas de control de las condiciones de trabajo de las mujeres al interior de los locales (horarios de trabajo, extensión real de cada jornada, salarios reales, etc.) Esto funcionó como un primer obstáculo ya que el uso de estos documentos estaba legitimado por “el uso y costumbre” pero impedía a las mujeres defender derechos propios como pactar carga horaria, limitar la rotación de días, compensar días por trabajar fines de semana o en horario nocturno, etc. Este obstáculo no parece ser producto de un error ingenuo de parte de titulares de estos locales sino la resultante de una condición asimétrica de poder que se desprende de toda relación empleado/empleador. Por esta razón, desde la Mesa se evaluó articular puntualmente con el Ministerio de Trabajo de la provincia</p>
------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>de Santa Fe una revisión de los contratos firmados y a partir de allí la definición de un nuevo formato tipo que funcione como mínimo exigible de información volcada al mismo. Esta acción está en proceso. Otro desafío fue en el trabajo directo con las víctimas que nos encontramos, que muchas decían estar agradecidas a su proxeneta, haber elegido libremente el ejercicio de la prostitución como trabajo, etc. Por lo tanto, entendimos que debíamos arrancar más atrás: consolidar el empoderamiento subjetivo de estas mujeres primero para poder erradicar la violencia sexual, la explotación, el proxenetismo, y la trata.</p>
<p>¿Qué errores o desaciertos cometieron durante el proceso que fueron corrigiendo?</p>	<p>Como error fundamental pudimos observar que para lograr que las mujeres rescatadas de situaciones de proxenetismo y/o explotación sexual pudieran visualizar al estado (municipal en este caso) como un espacio de asistencia y contención y no de persecución, el Instituto Municipal de Mujer debió ir aceptando la diversidad de posturas reflejadas por ellas (desde las que piden regulación del libre ejercicio de la prostitución hasta registrar a la prostitución como una actividad laboral más, sujeta a la legislación vigente). Reconocer sus demandas como válidas, obligó al estado a abandonar posiciones dogmáticas, apriorísticas escindida de la realidad de estas mujeres para avanzar tratando de contenerlas con políticas lo suficientemente dinámicas para ir avanzando junto a ellas y no por encima de ellas en lo que respecta a mejorar sus condiciones de vida, mientras se avanza a la vez en sanción y persecución de proxenetas. Destacamos como una corrección en proceso la profundización del trabajo en talleres con ellas, apostando a fortalecer su subjetividad, concientizar en derechos, poner en crisis la relación de estas mujeres con los varones, con el estado, en síntesis sus condiciones de ciudadanía. En este proceso de auto fortalecimiento, algunas fueron re pensando sus trayectorias y pasaron de depender de sus proxenetas a ser cuentapropistas (en proyectos de fabricación de velas y otra peluquería).</p>
<p>Si pudieran volver a empezar ¿qué harían de otra manera?</p>	<p>Teniendo en cuenta a partir de la experiencia en la creación de la Mesa Municipal de lucha contra la trata y en conjunto con los actores que la conforman, creemos desde el Instituto Municipal de la Mujer que lo acertado sería no olvidar que las víctimas necesitan de un proceso que implican cambios en su propia subjetividad, en la relación con su entorno social y un tipo de aprendizaje y apropiación con respecto a sus derechos como ciudadanas que las resguarde de su condición de vulnerabilidad, como así también brindarles herramientas para poder insertarse socialmente de otra manera en el mercado laboral, si lo eligen, respetando sus decisiones. Consideramos que el tiempo transcurrido desde el inicio del proyecto es insuficiente para poder evaluarlo en su totalidad en relación a las metas a lograr.</p>

6. UN POCO DE HUMOR

Sabemos que estos procesos nunca son fáciles y están plagados de anécdotas que nos gustaría recopilar.

Comparta un par de anécdotas de la iniciativa o situaciones divertidas que se dieron en el proceso

Dada la sensibilidad de la temática que aborda este proyecto nos es muy difícil advertir situaciones con humor. Solo podemos hacer referencia en el momento de la preparación de una de las campañas publicitarias, destinadas a la opinión pública, rescatamos momentos divertidos en la toma de las fotos con los personajes destacados de la ciudad.

7. MATERIALES GRÁFICOS O AUDIOVISUALES

**ENLACES A
MATERIALES GRÁFICOS
O AUDIOVISUALES**

<https://ssl.rosario.gov.ar/mr/multimedia/repositorio/mujer-2/campana-contra-la-trata-verdaderos-hombres/>
(ejemplo de campaña)

Han subido: 4.jpg